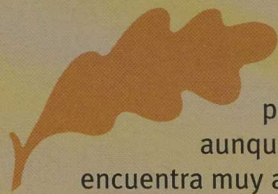


Un punto de inflexión



La Comisión y el Consejo siguen trabajando para tener a punto los nuevos Reglamentos de Fondos Estructurales y de Desarrollo Rural para los primeros meses de 1999, previsiblemente en Marzo. También, aunque sin trascender aún gran cosa sobre su contenido, parece que se encuentra muy avanzada la preparación de la que será la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural, una de las tres en que quedarán integradas las trece iniciativas actuales. Antes de que la misma pueda estar definitivamente a punto, deberán darse una serie de pasos previos tales como la aprobación de los Reglamentos sobre Fondos Estructurales y Desarrollo Rural, así como que el proyecto de Iniciativa sea informado por el Parlamento Europeo y el Comité Consultivo.

Si las previsiones que maneja la Comisión se cumplen, la nueva Iniciativa de Desarrollo Rural podrá estar aprobada y determinada por cada Estado Miembro antes de que termine el próximo año 1999, con lo que será perfectamente posible su aplicación desde el comienzo del año 2000 enlazando con el final del LEADER II y, por tanto, que no exista solución de continuidad entre ambas.

Hasta la fecha, se mantiene un hermetismo casi absoluto sobre el contenido de la nueva Iniciativa por lo que cualquier opinión que al respecto se emita puede resultar, por lo menos, aventurada. No obstante, todo parece indicar que la línea fundamental del proyecto es la de seguir manteniendo y fortaleciendo las actuaciones en materia de innovación y cooperación transnacional, contempladas en LEADER II, así como la figura de los Grupos de Acción Local como protagonistas principales del proyecto.

Se trabaja sobre la hipótesis de establecer en el futuro dos grupos de territorios. En uno de ellos se mantendría el carácter experimental y el principio de ejemplaridad en las acciones como se entendió en el LEADER I, con criterios de selección geográficos, temáticos y de innovación. El otro estaría sometido a los criterios generales sobre desarrollo rural contenidos en el Reglamento correspondiente.

De cualquier modo, y sea cual sea el contenido definitivo de la nueva Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural, parece que la misma estará en condiciones de ser aplicada con antelación suficiente para que no tengan por qué producirse problemas financieros y de gestión para los grupos que actualmente están en funcionamiento, independientemente del marco que se está diseñando.

Para todo el movimiento que se ha originado en España en torno a la Iniciativa LEADER lo que ocurra a partir de este momento puede ser de gran trascendencia de cara a la consolidación de una forma de hacer desarrollo rural basada en el aprovechamiento de los valores endógenos de las comarcas rurales. Por ello, es preciso que todas las administraciones nacionales, los Grupos de Acción Local y las asociaciones de desarrollo rural tomen conciencia de este hecho y comiencen a prepararse para poder aprovechar íntegramente los medios que la Unión Europea establezca en la Iniciativa futura.

Transcurridos siete años desde que LEADER se puso en marcha, muchas han sido las experiencias acumuladas, siendo quizás la más destacable de todas ellas la apuesta por una forma de hacer desarrollo rural basada en la actuación de los Grupos de Acción Local. Pero estos, que sin duda alguna son la aportación más importante que el programa LEADER ha hecho en materia de innovación, deberán aprovechar la nueva oportunidad que se les brinda para consolidarse y poder ser los motores del desarrollo en las comarcas rurales.

ACTUALIDAD LEADER

es una publicación trimestral de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER.

Edita: Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Realización y Producción: TRAGSATEC. Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.

Dirección: Lola Venegas

Documentación: Mariola Olmos

Consejo de Redacción:

Carlos Cabanas Godino
José Álvarez Gómez
Manuel Ariza Seguin
Jacinto Ayuso González
Javier Urbiola Gómez-Escolar
Juan Antonio Martín Díaz
Manuel Prats Guardia

Diseño gráfico: Area Gráfica

Portada: Joaquín Guijarro

Contraportada: Biblioteca del Real Jardín Botánico. CSIC

Dep. Legal: M-10681-1998

NIPO: 251-98-023-0

Impresión: Brizzolis

Redacción y Administración:

TRAGSATEC
Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER
Ventura Rodriguez, 7
28 008 Madrid
Telf. 91 396 37 12
Fax: 91 396 37 05
E mail: Juge@redrural.tragsatec.es

La revista no se hace responsable de los artículos firmados ni comparte necesariamente sus contenidos.

Actualidad LEADER anima a los Grupos de Acción Local a difundir los contenidos de la revista en todos los ámbitos interesados en el desarrollo rural.